

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—Desgracias en esta Sierra.—Quiebras y suspensiones de pagos.—*Cámara oficial de comercio.*—*Miscelánea.*—Conciertos mineros.—Desagüe de Almagrera.—Petróleo.—Herrerías de Cuevas.—Producción minera de Linares.—Un legado original.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil*—Marcha de los mercados—*Observaciones meteorológicas*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Desgracias en esta Sierra

Muy frecuentes son las desgracias personales que en esta Sierra ocurren, pero rara vez las ocasiona otro motivo que los desprendimientos, y en la semana última han presentado la novedad de ser por asfixia, á causa de inundación por agua y gas.

Muchos son los accidentes que nacen de lo peligroso del oficio y más los que obedecen á esa confianza ciega con que el obrero vive en sus labores, hijo sin duda de hallarse sobradamente familiarizado con el peligro; pero también, hay que confesarlo, la imprevisión, cuando no la ignorancia, llevan gran contingente á la estadística de mortalidad.

De lo primero que el minero debe cuidar, y es precisamente lo que más olvida, es de procurarse franca y fácil retirada caso de que el peligro surja; y cuando se abriga el menor recelo de que una inundación de gas ó agua pudiera sobrevenir, practicar, cueste lo que cueste, *el barreno de avance*, el barreno de exploración ó vanguardia de la labor, para en el caso de romper depósitos de agua ó gas advertirlos con escaso riesgo.

Rara vez sobreviene una inundación que no se produzca por el barreno que acaba de estallar; y por lo tanto, sólo en ese preciso momento es cuando el minero ha de fijar su atención, colocándose, para caso de accidente, en sitio del cual pueda huir caminando siempre hácia arriba.

También el gas exige esta previsión; pero como su proximidad no se advierte hasta que sentimos la presencia de la *atmósfera* (aire viciado por exceso de ácido carbónico), muy pruden-

te es en todos casos fijar luces de *testigo* en las excavaciones más bajas, para que su extinción nos avise de la presencia del enemigo.

¿Se ha hecho algo de esto en las minas que en la semana última han sido teatro de muchas desgracias? Lo ignoramos y no somos los llamados á inquirirlo; pero á medida que las dificultades se acumulan, bien por la profundidad, bien por los bajos precios á que el mineral se vende, más se siente la necesidad de mayor inteligencia en los capataces ó encargados de labores, pues si en muchos casos no basta la previsión, puede el remedio llegar con oportunidad habiendo persona que, con su inteligencia, domine lo inesperado de la situación y ponga en salvo, por lo menos, la sagrada vida del minero.

Los capataces que salen de nuestra escuela tienen ancho campo en donde aplicar el sinnúmero de conocimientos que en ella adquieren, más ahora que atravesamos tiempos difíciles; pero precisa para ello que los explotadores se convenzan de su utilidad, que los ingenieros aboguen por ello, y que los capataces no olviden que, en la escuela, se aprende á estudiar; y que la cátedra para que el estudio sea fructífero, está en el fondo de las galerías, junto al obrero, respirando su atmósfera y junto á él viviendo.

Sin que la voluntad de estas tres individualidades converja al fin común, ni el explotador beneficiará con ventaja, ni al ingeniero valdrá dar órdenes si no hay quien las sepa entender, ni el capataz podrá vivir de su tan modesta como honrosa carrera.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

Hoy, que tan alarmado se halla el comercio, ante la impunidad en que queda el quebrado ó suspenso de mala fé, el que al amparo de un Código disolvente, se crea una fortuna arrebatándola al que solo la hizo surgir del trabajo, creemos de oportunidad la publicación de cuanto tienda á destruir tamaño mal; y al efecto, trascribimos á continuación el dictamen que por la Sección de Industria del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se ha presentado y aprobado en su última sesión.

He aquí lo que dice tan sustancioso escrito, al condensar el pensamiento de sus autores, en las bases siguientes:

1.º Una vez presentado el escrito de suspensión de pagos deberá acompañarse el balance, el inventario y una relación de los acreedores con las señas de sus domicilios.

